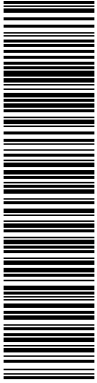


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>01.- Orden del día sesión extraordinaria</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>40Q2J-WSSNO-8BRL5</b> Fecha de emisión: <b>4 de junio de 2019 a las 11:02:17</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 04/06/2019 10:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/06/2019 10:27



**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL  
PATRONATO "MONTE DEL PILAR"**

Por la presente, resuelvo convocar Sesión Extraordinaria del Consejo Rector del Patronato "Monte del Pilar" que tendrá lugar el día **12 de junio de 2019, a las 11:00 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con arreglo al Orden del día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (diez miembros) se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, sea ordinaria o extraordinaria (art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

Se adjunta copia de los expedientes que deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de la sesión extraordinaria.- El art. 36 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales dispone que *"el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada"*.

**ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018.

Firmado electrónicamente en Majadahonda  
por Gustavo Severien Tigeras  
Vicepresidente en funciones del Patronato del Monte del Pilar  
en la fecha de su firma